

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

02 4762

0

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 0204762 0000000

Folios: 13

Fecha (AMD): 2002-01-22 16:46:45

Trámite : 023 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO

Dirección: CARRERA 17 No. 26-74

Teléfono: 095 2826463 Fax:

E-mail: cacumen65.uole.com

Domicilio: CARRERA 17 No. 26-74
SINCELEJO, SUCRE

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 92.504.968
SINCELEJO

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número TP

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO

Dirección: CARRERA 17 No. 26-74

Teléfono: 095 2826463 Fax:

E-mail: cacumen65.uole.com

Domicilio: CARRERA 17 No. 26-74
SINCELEJO, SUCRE

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 92.504.968
SINCELEJO

5

Título (54) SUPERFICIE RÍGIDA SOPORTADA, DESARMABLE PARA LA PROTECCIÓN
DE PERSONAS AL AIRE LIBRE (SOL, LLUVIA, ETC.).

6

Clasificación Internacional (51)

7

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9

Comprobante de pago No. 02 5.158

Fecha Enero 22 DE 2002

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de este impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio: Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexar poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, cámara 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

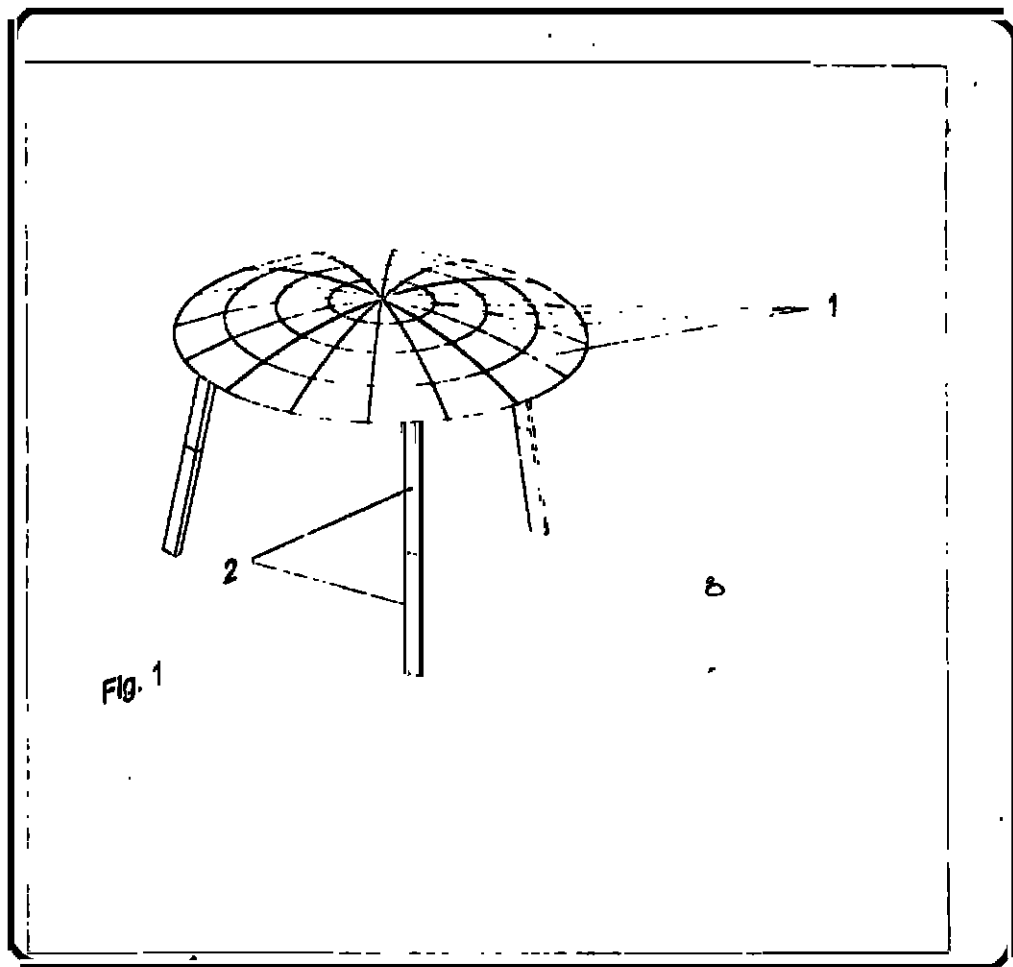
ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO

FIRMA: Horacio Ramos Cerro
C.O. 92.504.968 T.P.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

10. **Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:

- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
- b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
- c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
- d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
- e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
- f) No deben ser realizados a mano alzada.
- g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
- h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 488, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 488, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuya a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieran a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997/OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

11. **Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

13

A

**TITULO: SUPERFICIE RÍGIDA SOPORTADA DESARMABLE PARA LA
PROTECCIÓN DE PERSONAS AL AIRE LIBRE (SOL, LLUVIA, ETC).**

Folio 3
extraño
Ab

✓ 4
8

RESUMEN DE LA INVENCION:

El objetivo de la solicitud es suministrar una superficie rígida soportada desarmable que actúa como una barrera física a la radiación solar, lluvia, etc. Protegiendo eficazmente a las personas que se encuentran bajo ellas.

DESCRIPCIÓN:

Las actividades de las personas al aire libre tales como reuniones sociales, descanso, etc; están expuestas a las inclemencias del tiempo como son la lluvia, el sol, creando muchas incomodidades.

El objeto de esta invención es suministrar una superficie rígida protectora especialmente concebida para la comodidad de las personas que se encuentran al aire libre, superficie esta que presenta las características de estar estructurada a un techo con soportes.

Esta superficie comprende unos módulos rígidos tales que al complementarse adecuadamente crean el área total a proteger.

La superficie además esta provista de soportes que la mantienen a una altura determinada.

Estos soportes comprenden unos módulos rígidos que se complementan adecuadamente y pueden alojar contrapesos en caso de ser necesario.

Para mayor entendimiento de la solicitud presentamos la figura en donde se pueden apreciar, mas claramente la realización de la invención.

La figura. 1 muestra una vista en perspectiva muy esquemática de la superficie soportada.

La figura 2. corresponde a la vista en alzado de la superficie soportada representada en la figura 1.

En la figura 1 se representa la superficie soportada la cual esta formada por módulos rígidos 1 que al complementarse adecuadamente crean la superficie protectora.

Los soportes están conformados por módulos rígidos 2 que se complementan adecuadamente y mantienen a la superficie a una altura determinada.

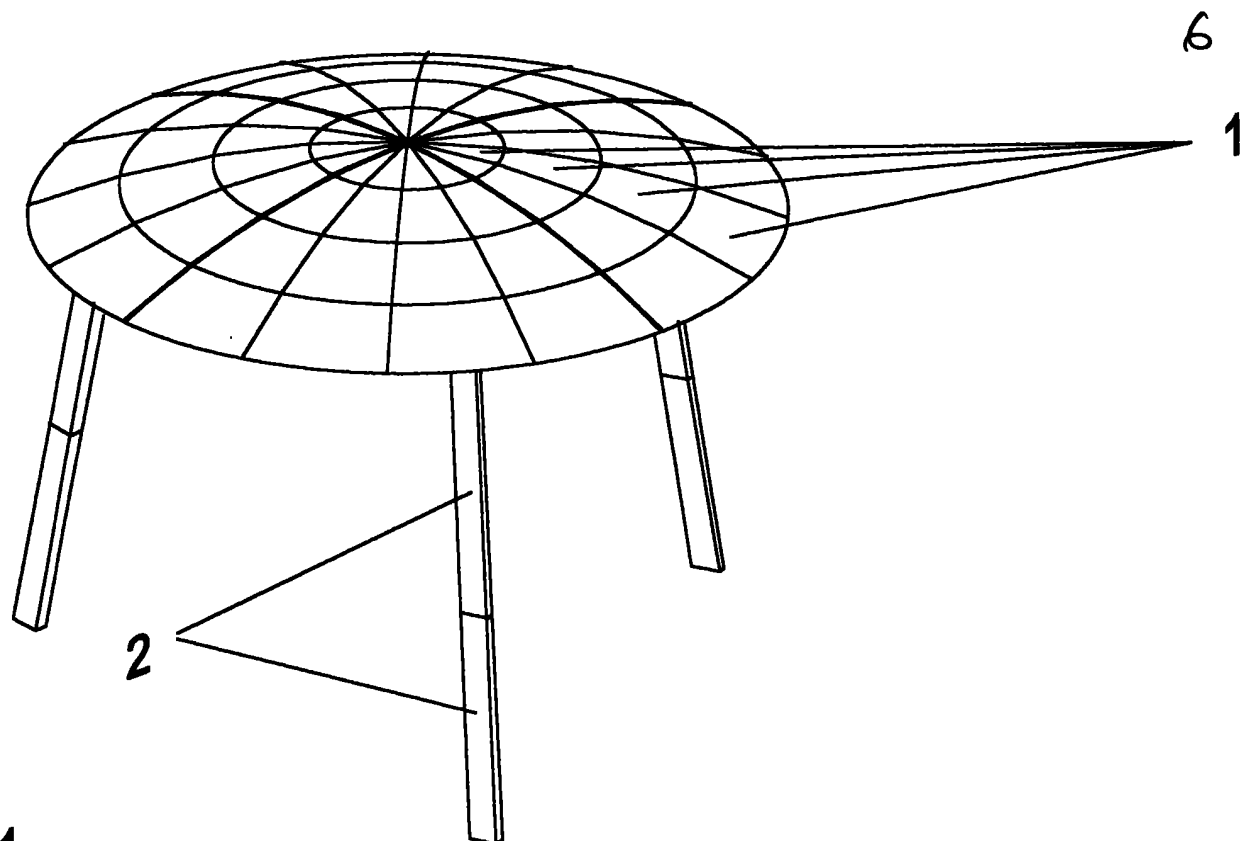


Fig. 1

40

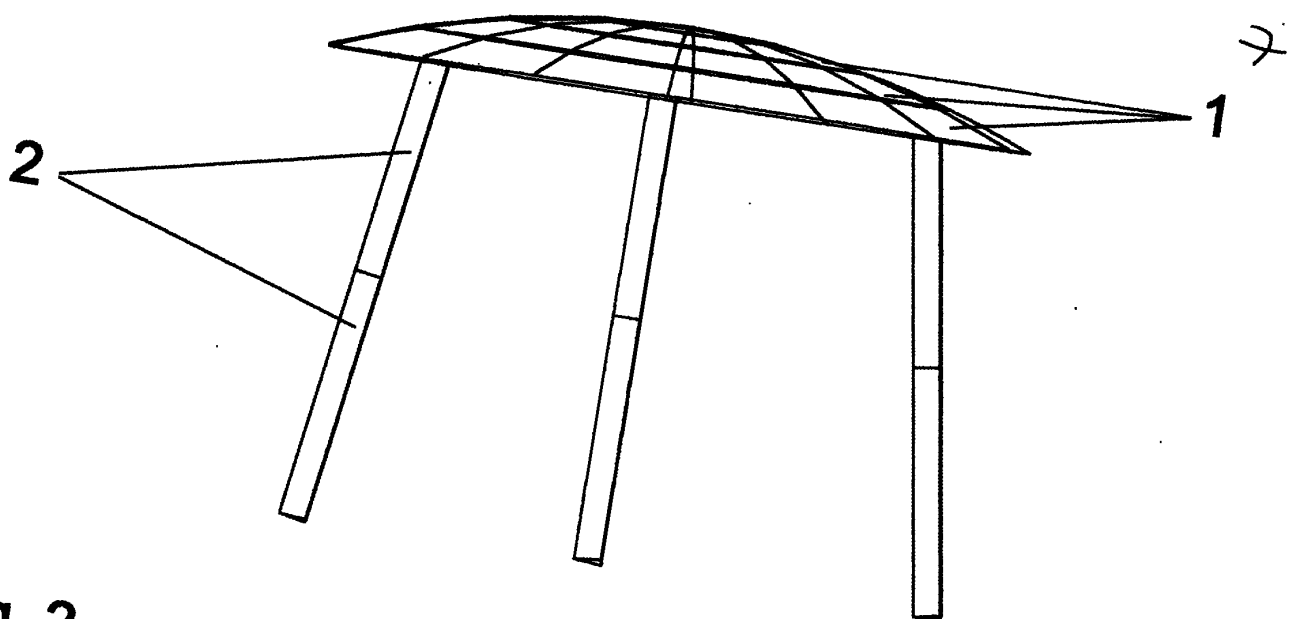


Fig. 2

dp

CAPITULO REIVINDICATORI

- 1- Superficie rígida, soportada, desarmable que actúa como barrera física a la radiación solar, lluvia, etc caracterizada por que esta formada por módulos rígidos que se complementen adecuadamente, dicha superficie se encuentra soportada adecuadamente manteniendo una altura determinada. X
- 2- Superficie rígida, soportada, desarmable que actúa como barrera física a la radiación solar, lluvia, etc de acuerdo a la reivindicación 1 caracterizada por que los módulos rígidos que forman a la superficie poseen elementos de sujeción que le permiten unirse eficazmente. ?
- 3- Superficie rígida, soportada, desarmable que actúa como barrera física a la radiación solar, lluvia, etc de acuerdo a la reivindicación 1 y 2 caracterizada por que los soportes de la superficie están formados por módulos rígidos que tienen elementos de sujeción para una unión eficaz. }



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

MIT : 990176099-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 5,158
ECHA : ENERO 22 DE 2002

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 82004762 00000000 Folios: 13
Fecha (RAD): 2002-01-22 16:46:48
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ORACIO A. RAMOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	20000331	31/03/2000	380.000.00

***** CONCEPTO *****

ANT. REMISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223.000.00
	TOTAL :	223.000.00

DM: DOSCIENTOS VEINTTRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

F RMATO DE DIGITALIZACION
RELACION DE ANEXOS

Expediente No		02004762	No de Folio
Item		No de unidades	✓
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA	1	
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		
Observaciones: Arte final			

10

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION []	[]	[x]
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente	[]	[x]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud	[]	[x]
• Descripción de la invención	[]	[x]
• Dibujos de ser estos pertinentes	[]	[x]
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas	[]	[]
COMPLETA [x]	INCOMPLETA	[] []
DISEÑO INDUSTRIAL []		
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[] []
ESQUEMA DE TRAZADO []		
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.	[]	[]
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	[]	[]
• Representación gráfica del esquema de trazado	[]	[]
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.	[]	[]
COMPLETA []	INCOMPLETA	[] []


Firma Responsable

Fecha: _____

Area 0552 27 50 1401 - 2002-01-22
Controlador 12 2 08 40
50 52 20 e-mail: info@superind.com
Departamento de Industria y Comercio

Folio 15

2020
Bogotá DC

Señor
HORACIO ANTONIO RAMOS CERROS

REFERENCIA:	Radicación No.	02-4762
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	0567
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los 14 MAR. 2002


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 10/10-2003 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 515 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 29-09-2002. El término hábil señalado por la ley expiró el 14-06-2002 y SI ☐ NO ☒ se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027

PLANILLA CONTROL FAX RECIBIDOS

MES

DEL 2002

26 JUL 2002

13

39

FECHA	EMPRESA	PARA	CIUDAD	FOLIOS	FIRMA
26 JUL 2002	DELLY MARIA DIAZ WRIGHT	PROM COM.	C/ENA.	1	DELLY M DIAZ WRIGHT
	FOND.	PROTECCIÓN	BTA.	2	IGNACIO ORTIZ
	EMILIANO ALDANA	MODAS TECNICAS	ALCALDIA ROSA	1	EMILIANO ALDANA
	MARIA AIDE MINA	R/HUMANOS	BTA.	11	MA AIDE MINA
	FAAERVET. LTDA.	GRUPO PRELIMINA	BTA.	10	JAIM: EDO INDACH CE
29 JUL 2002	HORACIO ANTONIO RAMOS C.	ARZEVAS CREACIONES	SINGELERO	2	HORACIO A. RAMOS
	HECTOR RAEL FRANCO	GRUPO SERVICIOS NOD	EL GUINE	2	HECTOR RAEL FRANCO
	SAUL GUZMAN SANDOVAL	CAM. CO	VALLE DE SAN JUAN	1	SAUL GUZMAN SANDOVAL
	WILLIAM ALZATE OSSA	FINANCIERA	M/LLIN	2	WILLIAM ALZATE OSSA
	S.I.H. H. LTDA.	FINANCIERA	M/LLIN	2	MAURICIO RODRIGUEZ
	L.B. I.C.B.	METROLOGIA	CALI	2	RUBY RODRIGUEZ
	LUZ DONIS MARTINEZ VALE	METROLOGIA	SAN JOSE CULMA	1	LUZ DONIS MARTINEZ
	UMERIO C. EXTERIOR INDUS	DESPACHO S.	QUITO DISTRITO M	1	RICHARD MOSS FERER
	WALTER ROTH LISBERGER SA	FINANCIERA	BTA	1	ANGELA TRUS: L
	CARLOS ANTONIO ACEVEDO C.	PROTECCIÓN	A/GUILERA	1	CARLOS A. ACEVEDO C

of